

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4267 *VICTORIA EUGENIA ROSILLO MARTÍNEZ*
(CAFÉ OASIS)

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 32/2010, dimanante de los autos 279/2009, seguidos a instancia de Vleria Cristina Fajardo, en la que con fecha 16 de febrero de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Victoria Eugenia Rosillo Martinez (Café Oasis) con CIF núm. 72054425W en situación de insolvencia por importe de 779,22 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 16 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120010703-1